2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 6 de junio de 2025, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se ofertan vacantes al personal aspirante seleccionado en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología, en el ámbito de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023.

Propuesto por la correspondiente Comisión de Selección el listado definitivo de personas aprobadas en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Psicología (A1.2016), convocadas por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, (BOJA núm. 138, de 17 de julio de 2024), en adelante la resolución de convocatoria, se procede a dar cumplimiento a la base octava de la misma.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, en relación con la disposición transitoria cuarta del Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, corresponde a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública realizar la oferta de vacantes a los aspirantes que hubieran superado el proceso selectivo. No obstante, dicha competencia se encuentra delegada en la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de fecha 26 de noviembre de 2019, publicitada en el BOJA núm. 29, de 12 de febrero de 2020, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Ofertar vacantes al personal aspirante que figura en el listado definitivo de personas seleccionadas en el proceso selectivo. Dicho personal dispondrá de un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para presentar la petición de destino, a la vista de las vacantes ofertadas, y la documentación que se detalla en el apartado 4 de la base octava de la resolución de convocatoria, que habrá de ir dirigida a la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

Segundo. En atención a las prioridades funcionales de los servicios de esta Administración, las vacantes ofertadas son las que figuran en el Anexo I de la presente resolución.

Tercero. 1. De acuerdo con el artículo 5 del Decreto 566/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2022, del Decreto 288/2023, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público

00321849

correspondiente al año 2023, y con el apartado 3 de la base octava de la resolución de convocatoria, la petición de destino habrá de realizarse de manera exclusivamente electrónica, utilizando para ello el modelo que se publica como Anexo II de la presente resolución, debidamente firmado y cumplimentado.

2. Junto al formulario de petición de destino, las personas aspirantes deberán aportar toda la documentación a la que se refiere el apartado 4 de la base octava contenida en la resolución de convocatoria, con las especificaciones que se indican a continuación:

2.1. Respecto a la declaración responsable a la que hace referencia la letra b), se realizará haciendo uso del modelo que figura en el Anexo II-A de la presente resolución.

2.2. En el caso de aspirantes con discapacidad, la certificación médica a la que se hace referencia en la letra c), se sustituirá por el correspondiente certificado, expedido por la Consejería competente en la materia de la Junta de Andalucía, o en su caso del Instituto Nacional de la Seguridad Social, en el que conste su capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al cuerpo u opción a la que se aspira.

Cuando deba ser expedido por el órgano competente de la Junta de Andalucía, no resultará necesaria su incorporación, siempre que la persona aspirante no se oponga a la consulta por parte de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, marcando para ello la casilla correspondiente en el modelo de petición de destinos. En caso contrario o cuando la documentación haya de ser expedida por órganos con competencia en la materia de otras Administraciones Públicas, dicha documentación deberá ser inexcusablemente aportada junto con la petición de destino.

2.3. Respecto al apartado e), el personal aspirante que solicite puestos de trabajo con la característica singular «Contacto habitual con Menores» deberá formular la correspondiente Declaración Responsable de no haber sido condenado por sentencia firme en los términos establecidos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia. Para ello marcará la casilla correspondiente en el modelo de petición de destinos (Anexo II), y cumplimentará el modelo que figura en el Anexo II-B de la presente resolución, debiendo aportar además, en el caso de oponerse a la consulta de los datos contenidos en el Registro Central de Delincuentes Sexuales, certificación negativa emitida por dicho órgano.

3. Las personas aspirantes estarán exentas de justificar documentalmente las condiciones y los requisitos ya acreditados, siempre que se encuentren inscritos en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

4. La presentación electrónica se realizará de manera obligatoria en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, al que se accederá desde la Web de Emplead@, a través de la dirección https://ws045. juntadeandalucia.es/empleadopublico/

Para ello se deberá disponer de un certificado electrónico vigente y reconocido que sea válido, expedido por la FNMT-RCM, si se accede fuera de la red corporativa, pudiendo utilizarse usuario y clave si se accede desde dicha red.

Habiéndose establecido expresamente los modelos que se publican como anexo a la presente resolución, estos serán de uso obligatorio por las personas interesadas y exclusivamente válidos los presentados a través de la referida dirección web del empleado público de Andalucía (https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico).

La solicitud y documentación presentada ante el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía no podrá ser modificada, en ningún caso, sin perjuicio de que pueda presentarse una nueva solicitud que sustituirá a la anterior, generándose automáticamente un justificante de la recepción de los documentos electrónicos presentados por las personas solicitantes, en el que se dejará constancia del asiento de entrada que se asigna al documento, así como fecha y hora que acredite el momento exacto de presentación y su no rechazo.

00321849

Cuarto. 1. Los destinos se adjudicarán al personal aspirante seleccionado, siempre que reúnan los requisitos objetivos determinados para cada puesto en la Relación de Puestos de Trabajo, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido, sin perjuicio de que éste pueda verse alterado como consecuencia del cumplimiento de una resolución administrativa o judicial derivada del proceso selectivo, y conforme al orden de preferencia establecido en el Anexo II de la presente resolución.

2. Al personal aspirante que no haya solicitado suficientes puestos de trabajo en relación con el número de orden obtenido en el proceso selectivo, le será adjudicado de oficio alguno de los que resulten vacantes, una vez atendidas las demás peticiones del personal aspirante.

3. Conforme dispone el artículo 25 del precitado Reglamento General, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero, los destinos adjudicados tendrán carácter definitivo de ocupación si se trata de puestos de trabajo del nivel básico del Cuerpo, o carácter provisional si se trata de puestos de trabajo de nivel no básico.

Quinto. Aquellas personas que posean la condición de funcionario de carrera de la Junta de Andalucía y ocupen con carácter definitivo un puesto de doble adscripción podrán solicitar su adjudicación, con el mismo carácter de ocupación, siempre que el área funcional o las relacionales de aquel estén directamente relacionadas con las funciones del cuerpo y opción a la que se accede y, además, se cumplan los requisitos de la Relación de Puestos de Trabajo. En tal caso, quedarán excluidas del sistema de adjudicación de destinos por el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

En caso de optar por continuar en el mismo puesto, se producirá simultáneamente la toma de posesión en dicho puesto como funcionario o funcionaria del nuevo cuerpo y la declaración en la situación de excedencia por incompatibilidad en el cuerpo al que pertenecía con anterioridad, en los términos previstos en el artículo 155 de la Ley 5/2023, de 7 de junio.

Sexto. Las personas seleccionadas que, dentro del plazo fijado, y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditado, no presentasen la documentación a que se refiere el apartado tercero de la presente resolución, o bien del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base segunda de la resolución de convocatoria, no podrán ser nombradas personal funcionario de carrera, quedando anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Sevilla, 6 de junio de 2025.- El Director General, Antonio Parralo Vegazo.

00321849

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

ANEXO 1

Código	Denominación	Núm	Blq	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: **CSF PSICOLOGÍA**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y CONSUMO / SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PERSONAL

CENTRO DESTINO: D.G. PERSONAL SEVILLA

4526920	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT. ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA SOCIOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: **1**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y CONSUMO

CENTRO DIRECTIVO.....: S.G. PLANIFICACION ASISTENCIAL Y CONSUMO

CENTRO DESTINO: S.G. PLANIFICACION ASISTENCIAL Y CONSUMO SEVILLA

14701810	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT. ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	GRDO/A EN PSICOLOGIA LDO. PSICOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. CUIDADOS Y ATENCION SOCIOSANITARIA

CENTRO DESTINO: D.G. CUIDADOS Y ATENCION SOCIOSANITARIA SEVILLA

4261720	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28	GRDO/A EN PSICOLOGIA LDO. PSICOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y CONSUMO CA

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO CA CADIZ

2077410	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA SOCIOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y CONSUMO CO

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO CO CORDOBA

2087410	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA SOCIOLOGIA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y CONSUMO GR

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO GR GRANADA

2097310	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA SOCIOLOGIA

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

00321849

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

ANEXO 1

Código	Denominación	Núm	Blq	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: **CSF PSICOLOGÍA**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: SALUD Y CONSUMO

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO GR GRANADA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y CONSUMO HU

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO HU HUELVA

13674410	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28			

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y CONSUMO MA

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO MA MALAGA

2126110	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. SALUD Y CONSUMO SE

CENTRO DESTINO: D.T. SALUD Y CONSUMO SE SEVILLA

4185720	TITULADO/A SUPERIOR.....	1	F	SO,PC		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES SALUD Y ORD.SANIT.	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA SOCIOLOGIA	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: **8**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTONOMO

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT SE

CENTRO DESTINO: D.T. EMPLEO, EMPRESA Y TRAB AUT SE SEVILLA

1995920	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	COOP.EMP.FORM.OC.	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: **1**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES

CENTRO DESTINO: D.G. PERS. MAY, PART AC Y SOL.NO DES SEVILLA

31520	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO		A1	P-A12	SALUD Y ORD.SANIT. ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA LDO/A. MEDICINA	

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

ANEXO 1

Código	Denominación	Núm	Blq	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	

CONVOCATORIA: CSF PSICOLOGÍA

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. CÁDIZ CADIZ

78420	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA		ADS. FUN. ASSDA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CA CADIZ

5364120	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD CO CORDOBA

5451020	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA		
1599410	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 2

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD GR GRANADA

76720	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. HUELVA HUELVA

11271510	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1	F	SO,PC	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA		ADS. FUN. ASSDA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD HU HUELVA

43020	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA PEDAGOGIA		

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD JA JAEN

5352620	TITULADO SUPERIOR.....	1	F	PC,SO	A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28	LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: 1

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X

ANEXO 1

Código	Denominación	Núm	Blq	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES						REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
							Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Categoría Prof. Área Relacional	C.D. C.E.	C. Específico RFIDP	C. Específico EUROS	Exp	Titulación	Formación	
79020	TITULADO SUPERIOR-DEPENDENCIA.....	1		F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA		ADS. FUN. ASSDA
5357520	TITULADO SUPERIOR.....	1		F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.
5357220	TITULADO SUPERIOR.....	1		F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.
5357120	TITULADO SUPERIOR.....	1		F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.
5357620	TITULADO SUPERIOR.....	1		F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.
9114710	TITULADO/A SUPERIOR.....	1		F	PC,SO		A1	P-A12	ASUNTOS SOCIALES	22	X----	6.146,28		LDO. PSICOLOGIA LDO/A. PEDAGOGIA		CONTACTO HAB. MENOR.

CONVOCATORIA: **CSF PSICOLOGÍA**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: INCLUSION SOCIAL, JUV, FAM E IGUALDAD

CENTRO DESTINO: UNIDAD AG.SS.DEP.AND. SEVILLA SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

CENTRO DESTINO: D.T. INCLUS SOCIAL JUV FAM IGUALDAD SE SEVILLA

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **4**

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: **14**

CONSEJERIA / ORG. AUTONOMO: JUSTICIA, ADMON LOCAL Y FUNCION PUBLICA

CENTRO DIRECTIVO.....: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA JA

CENTRO DESTINO: D.T. JUSTICIA ADM LOCAL FUNC PUBLICA JA JAEN

PLAZAS TOTALES POR CENTRO DESTINO: **1**

PLAZAS BLOQUEADAS POR CONSEJERIA/ORG. AUTONOMO: **1**

PLAZAS TOTALES: **25**

https://www.juntadeandalucia.es/eboja

00321849

(Página 1 de 5) ANEXO II

Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

SOLICITUD

Nº de hojas cumplimentadas (1): .....

PETICIÓN DE DESTINO PARA PLAZAS DEL CUERPO .....

SISTEMA ACCESO: LIBRE (Código de procedimiento: 1551)

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:

SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/PASAPORTE:	FECHA DE NACIMIENTO: ... / ... / ...	PERSONA CON DISCAPACIDAD: ☐ SÍ ☐ NO

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:

ENTIDAD DE POBLACIÓN:	MUNICIPIO:	PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:

TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

2. CONVOCATORIA

GRUPO:	CUERPO:	ESPECIALIDAD/OPCIÓN:	Nº BOJA Y FECHA DE LA CONVOCATORIA:

CONDICIONES PARA LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE OCUPACIÓN DE LA PLAZA ADJUDICADA:

☐ ACCESO LIBRE: NUEVO INGRESO

☐ ACCESO LIBRE: FUNCIONARIOS CON PUESTOS DE DOBLE ADSCRIPCIÓN DESEMPEÑADOS CON CARÁCTER DEFINITIVO (2)

3. TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA

TITULO ACADÉMICO EXIGIDO EN LA CONVOCATORIA:	CENTRO DE EXPEDICIÓN:	FECHA DE EXPEDICIÓN: ... / ... / ...

4. CONSENTIMIENTO EXPRESO

Consentimiento expreso de aspirante con discapacidad reconocida por la consejería competente de la Junta de Andalucía para recabar el certificado de capacidad.

☐	La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para que sea recabado el certificado de capacidad para el desempeño de las funciones, de la Consejería competente en materia de discapacidad de la Junta de Andalucía.
☐	**NO CONSIENTE**, y aporto el certificado de capacidad para el desempeño de funciones expedido por la Consejería competente en materia de discapacidad de la Junta de Andalucía.

002824/2

(1) Si no es suficiente, utilizar el número de hojas que sean necesarias y hacerlo constar en el encabezamiento.
(2) Si marca esta casilla está solicitando permanecer en el puesto de doble adscripción que ocupa con carácter definitivo, no debiendo realizar ninguna otra petición de plaza.

00321849

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

5. DOCUMENTACIÓN A APORTAR INDICADA EN LA CONVOCATORIA NECESARIA PARA EL NOMBRAMIENTO

5.1 Declaración jurada o promesa de no haber sido separado del servicio o inhabilitado, así como de no poseer la condición de personal funcionario en el Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción convocado: Cumplimentar el Anexo II-A.

5.2 Resto de documentación.

☐ Copia electrónica auténtica del Título Académico/ copia del título y consulta al registro de Títulos/ copia electónica auténtica de la certificación supletoria provisional.

☐ Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional,según Instrucción 3/2022, de la DGRRHHFP. (3)

5.3 Las personas con discapacidad deben aportar Certificado de Capacidad para el desempeño de las funciones correspondientes al Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción.

☐ Me he opuesto a que sea recabado en el apartado 4, y adjunto el Certificado a la presente solicitud

☐ Aporto certificado expedido por el órgano de la Administración Pública, distinta de la Junta de Andalucía, que ha reconocido la discapacidad

5.4 Si solicita puesto/s con la característica singular "CONTACTO HABITUAL CON MENORES"

☐ Cumplimento y acompaño el Anexo II-B y no me opongo a la consulta de mis antecedentes en el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

☐ Cumplimento y acompaño el Anexo II-B y acompaño junto a la presente solicitud Certificación negativa emitida electrónicamente por el Registro Central de delincuentes sexuales donde figure el Código Seguro de Verificación, ya que me opongo a la consulta.

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (4)

Nº DE DOC	DESCRIPCIÓN	TIPO DOC

CODIFICACIÓN TIPO DE DOCUMENTOS

1. COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DEL TÍTULO ACADÉMICO.	2. COPIA DEL TÍTULO Y CONSULTA AL REGISTRO DE TÍTULOS.
3. COPIA ELECTRÓNICA AUTÉNTICA DE LA CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONALCAMPO.	4. CERTIFICADO MÉDICO.
5. CERTIFICADO CAPACIDAD PARA DESEMPEÑO FUNCIONES EMITIDO POR ÓRGANO COMPETENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.	6. CERTIFICADO CAPACIDAD PARA DESEMPEÑO FUNCIONES EMITIDO POR ÓRGANO COMPETENTE DE OTRA ADMINISTRACIÓN.
7. CERTIFICACIÓN NEGATIVA ELECTRÓNICA DEL REGISTRO CENTRAL DE DELINCUENTES SEXUALES.	8. OTRA DOCUMENTACIÓN.

(3) No será necesario aportarlo en el caso indicado en el apartado 5.3
(4) No será necesario aportar la documentación que figure inscrita en el Registro General de Personal de la Junta de Andalucía.

002824/2

00321849

6. RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA

Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE
1		21		41		61	
2		22		42		62	
3		23		43		63	
4		24		44		64	
5		25		45		65	
6		26		46		66	
7		27		47		67	
8		28		48		68	
9		29		49		69	
10		30		50		70	
11		31		51		71	
12		32		52		72	
13		33		53		73	
14		34		54		74	
15		35		55		75	
16		36		56		76	
17		37		57		77	
18		38		58		78	
19		39		59		79	
20		40		60		80	

7. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **SOLICITA** por el orden de preferencia señalado la/s plaza/s reseñada/s en el apartado 7 anterior y **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en la misma, así como en la documentación que se adjunta.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002824/2

00321849

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que: a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16. 41071 SEVILLA. b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalf@juntadeandalucia.es c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Acceso Libre a la Función Pública", con la finalidad de tramitar la petición de vacantes, la adjudicación de destinos, así como el nombramiento del personal funcionario; la licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.b) c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 76); la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (art. 34). d) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública contempla las cesiones de datos necesarias para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal. e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio. La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182073.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002824/2

00321849

BOJA
Boletín Oficial de la Junta de Andalucía
Número 110 - Miércoles, 11 de junio de 2025
página 8249/12

ANEXO II

PETICIÓN DE DESTINO

CUERPO: ....

APELLIDOS Y NOMBRE: .... DNI: ....

6. CONTINUACIÓN DE LA RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS POR ORDEN DE PREFERENCIA							
Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE	Nº ORDEN	CÓDIGO VACANTE

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002824/2

00321849

Depósito Legal: SE-410/1979. ISSN: 2253-802X
https://www.juntadeandalucia.es/eboja

Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

DECLARACIÓN JURADA O PROMESA. SISTEMA ACCESO LIBRE (Código de procedimiento: 1551)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE/PASAPORTE:

2. CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en la convocatoria publicada mediante Resolución de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....) la persona abajo firmante **DECLARA:**

☐ Si posee la nacionalidad española: No haber sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o Estatutarios de las Comunidades Autónomas ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al Cuerpo o Escala de funcionario y no poseer la condición de personal funcionario del Cuerpo, Especialidad, Opción y/o Subopción convocado.

☐ Si es nacional de otro Estado: No hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

3. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA** bajo juramento o promesa, que son ciertos los datos consignados en la misma.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: .....

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002884/4/A02

00321849

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16. 41071 SEVILLA.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalf@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Acceso Libre a la Función Pública", con la finalidad de tramitar la petición de vacantes, la adjudicación de destinos, así como el nombramiento del personal funcionario; la licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.b) c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 76); la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (art. 34).

d) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública contempla las cesiones de datos necesarias para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182073.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002884/4/A02

00321849

Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

DOCUMENTO DE DECLARACIÓN Y DERECHO DE OPOSICIÓN

DECLARACIÓN Y DERECHO DE OPOSICIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA 8/2021, DE 4 DE JUNIO, DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA FRENTE A LA VIOLENCIA (Código de Procedimientos: 1548 y 1551) (1)

..... de ..... de ..... de ..... (BOJA nº ..... de fecha .....)

1. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:	SEXO: ☐H ☐M	DNI/NIE:
PAÍS DE NACIONALIDAD:	PAÍS DE NACIMIENTO:		FECHA NACIMIENTO: / /	
PROVINCIA DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):	POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en España):			
DESCRIPCIÓN POBLACIÓN DE NACIMIENTO (Si nacido/a en país extranjero):				
NOMBRE DEL PADRE (2):	NOMBRE DE LA MADRE (2):			

2. DECLARACIÓN

☐ A los efectos previstos en el artículo 57 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia, la persona abajo firmante **DECLARA** no haber sido condenada por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, que incluye la agresión y abuso sexual, acoso sexual, exhibicionismo y provocación sexual, prostitución y explotación sexual y corrupción de menores, así como trata de seres humanos.

3. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

☐ **ME OPONGO** a la consulta de mis **datos relativos a los antecedentes penales de naturaleza sexual** a través del Servicio de Consulta de inexistencia de Antecedentes Penales por Delitos Sexuales, y aporto certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.

4. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA,** bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE

Fdo.: .....

(1) Este Anexo deberá cumplimentarse únicamente por el personal funcionario que solicite puestos de trabajo cuyo desempeño implique contacto habitual con menores.
(2) Obligatorio al menos el nombre del progenitor para nacionales españoles.

ILMO/A SR/A DIRECTOR/A GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y FUNCIÓN PÚBLICA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: A 0 1 0 2 4 5 3 5

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002669/3/A02

00321849

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública cuya dirección es C/ Alberto Lista, nº 16. 41071 SEVILLA.

b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cjalf@juntadeandalucia.es

c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento "Verificación inexistencia de antecedentes", con la finalidad de tramitar la petición de vacantes, la adjudicación de destinos, así como el nombramiento del personal funcionario; la licitud de dicho tratamiento se basa en que es necesario para la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales, para el cumplimiento de una obligación legal y/o para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos (art. 6.1.b) c) y e) del RGPD), consecuencia de lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público, Estatuto de Autonomía para Andalucía (art. 76); la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía y la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía (art. 34).

d) Los procesos selectivos están sometidos al principio de publicidad. Consecuentemente, la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública contempla las cesiones de datos necesarias para satisfacer dicho principio de publicidad, además de las posibles a encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

e) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: http://juntadeandalucia.es/protecciondedatos, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/182139.html

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

002669/3/A02

00321849